

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE PERSONAL

ACTA No. 00361348

BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, 10 MAR 2026

**ASUNTO:** Con el fin de dar observancia al artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede a informar sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías y a realizar el cierre del expediente contractual, así”.

**REFERENCIA:** CONSTANCIA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRATUAL – CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 403 -CENACPERSONAL-2023 - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL-CENAC DE PERSONAL

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
Contrato No:	No.403-CENACPERSONAL-2023
Objeto del Contrato:	“PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADORA FINANCIERA Y DE SISTEMAS CON ESPECIALIZACIÓN EN CONTROL INTERNO, PARA ASESORAR AL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN FISCAL, EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO A LA SUSTENTABILIDAD FISCAL DEL EJÉRCITO NACIONAL”.
Fecha de Inicio:	16/02/2023
fecha Finalización del Plazo de Ejecución	10/06/2023
fecha Liquidación del Contrato	05 ABR 2024
Clase de Garantía :	CONTRATO DE SEGURO
Póliza No.	CV-100030437
Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL S.A.

**GARANTÍAS:**

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
CUMPLIMIENTO	10-02-2023	10-12-2023	\$ 1.685.096
CALIDAD DEL SERVICIO	10-02-2023	10-12-2023	\$ 1.685.096

**De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:**

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato.

En el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, las cuales dan cuenta de la ejecución del Contrato en su totalidad y a satisfacción de la Entidad.

Revisada (s) las garantía (s) constituida (s) a favor de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC DE PERSONAL**, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, ésta(s) se encuentra (n) vencida (s) y sin que se hubiese requerido afectar (las) por presunto incumplimiento

En consecuencia, se cierra el expediente contractual- Contrato **No.403-CENACPERSONAL-2023**

10 MAR 2026

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., \_\_\_\_\_

Respetuosamente,

**TC. JORGE ENRIQUE CUELLAR BAHAMON**  
DIRECTOR DE SUPERVISOR CONTRATO No. 403

**PATRIA HONOR LEALTAD**

Calle 26 N° 56-51 Edificio Fortaleza CAN Oficina 460  
Correspondencia Carrera 54 # 26-25 Bogotá D.C.  
Correo electrónico: cede8@buzonejercito.mil.co- [www.ejercito.mil.co](http://www.ejercito.mil.co)

